



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, ATLÁNTICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE. Sabanagrande, enero veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022).

Proceso:	Ejecutivo.
Actuación:	Liquidación Costas.
Radicado:	086344089001-2019-00059-00.
Demandante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado:	CARLOS DAVID TEHERAN CASTILLA Y LINETH PACHECO CONRADO.

Siendo que dentro del presente proceso aún no ha sido practicada la liquidación de costas, se ordena que a través de secretaría se elabore la misma, para lo cual se fija como agencias en derecho, en consideración a lo reglado en el Acuerdo PSAA16-10554 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, literal b. del numeral 4, del artículo 4, lo equivalente al 8% de la suma determinada en el mandamiento de pago, resultando el valor de \$1.412.068.

CÚMPLASE

**RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ**

SECRETARIA. Conforme viene ordenado en el auto anterior, procedo a practicar liquidación de Costas de conformidad con el Art. 366 del C. G. P.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.394.068
ARANCEL JUDICIAL	----
NOTIFICACION	18.000
POLIZA JUDICIAL	----
HONORARIOS SECUESTRE	----
OTROS	----
TOTAL	\$ 1.412.068

**DEIVI SANTRICH LAFAURIE
ESCRIBIENTE**

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68a7c6db5593f7faa5afeaabd7c59a64093941b6ed99a1df114f3120e3de2390**

Documento generado en 21/01/2022 03:28:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>